Barranquilla, Septiembre 2026

Señor:
ELIANA ALEXANDRA CONSUEGRA BOLAÑO
CC. No. 1.140.826.353
Barranquilla
E.S.M.

Asunto: Solicitud presentación de Propuesta.

Cordial saludo,

Con el presente me permito solicitar se sirva presentar propuesta para **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ASISTIR LA RUTA DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO DE LA OFICINA DE INCLUSION Y DESARROLLO PRODUCTIVO.**

En cumplimiento a lo establecido en el ítem 10.10.2 del Manual de contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla deberá anexar su propuesta los siguientes documentos:

1. Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.
2. Registro Único Tributario (Rut).
3. Cédula De Ciudadanía
4. Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
5. Formato De Declaración De Bienes y Rentas.
6. Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.
7. Copia Tarjeta, Matrícula y/o Licencia Profesional
8. Certificado de vigencia de la Tarjeta, Matrícula y/o Licencia Profesional (en caso de que aplique)
9. Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
11. Certificación De Inexistencia De Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
12. Consulta de medidas correctivas expedida por la Policía Nacional.
13. Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
14. Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.
15. Afiliación Al Sistema De Seguridad Social Salud Y Pensión.
16. Examen Médico Pre Ocupacional.
17. Certificación Bancaria.
18. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
19. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales

HENRY ALBERTO CACERES MESSINO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio